INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y como Comisario de la empresa TECNOLOGÍA EN ACERO TECNERO S. A., pongo en su conocimiento Señores Socios de la Empresa, el informe de análisis y revisión de los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al periodo Enero – Diciembre de 2019, en base a la información proporcionada por los administradores de la empresa.

La responsabilidad exclusiva de los Estados Financieros corresponde a la actual Administración de la Empresa.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES DE LA EMPRESA

- ✓ Las actividades económicas que realiza la Empresa están basadas en lo que dispone y faculta la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario.

- ✓ Su administración está regida de acuerdo a normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos internos.

- ✓ La administración de la empresa cumple con sus obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, contribuyendo a gestionar información financiera confiable y promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

MONTOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se obtuvo de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones examinadas de manera selectiva. Adicional a esto se revisó el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

ANÁLISIS CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ El Sistema contable que utiliza la empresa, está dentro de las normas y parámetros establecidos por la legislación ecuatoriana.

- ✓ Los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero – diciembre 2019, están presentados razonablemente de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

✓ A continuación, se presenta el análisis horizontal del Balance General al 31 de diciembre del 2019:

TECNERO				
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO				
EJERCICIO: 2019 EJERCICIO 2019 PERIODO: 2019/12/01 - 2019/12/31				
MONEDA: DOLARES				
DESCRIPCION	**2019**	**2018**	**Var. Abs.**	**Var. Rel.**
ACTIVO	**1,943,936.81**	**1,848,216.21**	**95,720.60**	**5.18**
ACTIVO CORRIENTE	**492,184.59**	**397,165.33**	**95,019.26**	**23.92**
Disponible	182,012.75	5,354.40	176,658.35	3,299.31
Exigible	123,217.34	210,599.04	-87,381.70	-41.49
Retenciones en la fuente de IVA y renta	116,418.12	108,912.95	7,505.17	6.89
Inventarios en general	16,245.22	40,031.84	-23,786.62	-59.42
Inventario de Materia prima	53,671.99	29,654.65	24,017.34	80.99
Inventario de productos terminados	58.68	2,612.45	-2,553.77	-97.75
Activos en construcción	560.49	0.00	560.49	100.00
ACTIVO NO CORRIENTE	**1,451,752.22**	**1,451,050.88**	**701.34**	**0.05**
Propiedad, planta y equipo	1,771,564.80	1,709,750.62	61,814.18	3.62
Depreciación acumulada	-341,709.45	-266,404.21	-75,305.24	28.27
Activos por imp. diferidos	1,994.53	1,005.47	989.06	98.37
Cxc relacionadas	19,902.34	6,699.00	13,203.34	197.09
PASIVOS	**418,180.67**	**398,677.06**	**19,503.61**	**4.89**
PASIVO CORRIENTE	**110,587.54**	**94,521.13**	**16,066.41**	**17.00**
Cuentas por pagar	43,253.04	41,700.03	1,553.01	3.72
Obligaciones laborales	67,334.50	52,821.10	14,513.40	27.48
PASIVO NO CORRIENTE	**307,593.13**	**304,155.93**	**3,437.20**	**1.13**
Cxp l/p compañías relacionadas	290,237.19	290,237.19	0.00	0.00
Provisiones por beneficios a e	17,355.94	13,918.74	3,437.20	24.69
PATRIMONIO	**1,525,756.14**	**1,449,539.15**	**76,216.99**	**5.26**
Capital social	1,246,938.00	1,246,938.00	0.00	0.00
Aportes futuras capitalizaciones	55,609.07	55,609.07	0.00	0.00
Reserva legal	39,198.92	35,270.70	3,928.22	11.14
Utilidad años anteriores	163,181.09	127,827.12	35,353.97	27.66
Perdida años anteriores	-58,566.96	-58,566.96	0.00	0.00
Pérdidas y ganancias actuarial	596.56	3,179.03	-2,582.47	-81.23
Utilidad del ejercicio	78,799.46	39,282.19	39,517.27	100.60

ÍNDICES FINANCIEROS

Se indican los principales indicadores de los estados financieros que definen la situación de la compañía:

- ✓ **Razones de liquidez**

Índice	2019	2018
Razón corriente	4.45	4.20
Capital neto de trabajo	381597.05	302644.20
Prueba acida	3.82	3.44

En el año 2018, para cada dólar de obligación vigente contaba con USD 4,20 para respaldarla, con respecto al año 2019 su liquidez aumentó ahora cuenta con USD 4.45 para cubrir las obligaciones.

Seguidamente, podemos observar que en el año 2019 el capital neto de trabajo aumentó en USD 78.952,85 con respecto al año 2018; este indicador muestra que una vez que la compañía cancela todas sus obligaciones corrientes, AUN le queda USD $ 381.597,05 para atender las obligaciones que puedan surgir en el normal desarrollo de sus actividades económicas.

En la prueba acida, podemos observar que la compañía en el año 2019, por cada dólar que debe a corto plazo, dispone para su cancelación USD 3,82 en activos corrientes de fácil realización, sin tener que recurrir a la venta de inventarios, índice que ha mejorado con relación al año 2018.

- ✓ **Endeudamiento**

Índice	2019	2018
Endeudamiento sobre activos totales	21.51	21.57
Apalancamiento	0.27	0.28
Concentración de endeudamiento corto plazo	0.26	0.24
Concentración de endeudamiento largo plazo	0.74	0.76

Se observa que la participación de los acreedores para el año 2019 es del 21.51% y para el año 2018 fue de 21.57%, sobre el total de los activos de la compañía.

Con relación al índice de apalancamiento en el año 2018 fue de 27,50% y para el año 2019 el 27,41% de su patrimonio está comprometido con los acreedores.

Finalmente, con relación a la concentración de endeudamiento, la compañía en el año 2019 tiene el 26,44% de sus obligaciones a corto plazo y el 74% a largo plazo.

CONCLUSIÓN

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuada y razonablemente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Atentamente,

Lic. Karina Pineda T.
COMISARIO